

BAJA EN LA EDAD DE IMPUTABILIDAD

Gran Mendoza



ΔΕΜΟΚΡΑΤΙΑ



CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente informe expone los resultados de una encuesta de opinión pública que realizamos a los habitantes del Oasis Norte de la provincia de Mendoza, centrada en una de las reformas legislativas más debatidas de la agenda actual: la baja de la edad de imputabilidad.

Los hallazgos revelan una sociedad que, aunque reconoce un conocimiento parcial sobre los detalles técnicos de la normativa recientemente aprobada por el Senado, manifiesta un respaldo mayoritario a su implementación. Sin embargo, hay un detalle a destacar: si bien el apoyo es contundente, los valores en Mendoza se ubican ligeramente por debajo de lo que muestran los relevamientos a escala nacional, sugiriendo quizás un matiz de prudencia o una mirada propia frente al fenómeno.

El apoyo parece cimentarse en construcciones simbólicas y pragmáticas. En primer lugar, la reforma opera como un refugio psicológico ante una sensación de inseguridad que habita de forma permanente en el inconsciente colectivo. En segundo lugar, prevalece la confianza en el valor disuasorio de la norma; la ciudadanía percibe que el endurecimiento de las penas no solo desalentará la participación de menores en delitos, sino que funcionará como una herramienta estratégica contra el crimen organizado, al reducir la "elegibilidad" de los jóvenes como piezas reclutables para estructuras delictivas.

Sin embargo, los datos duros de la realidad criminal en Mendoza plantean un matiz necesario para el análisis. Las estadísticas reflejan que los delitos cometidos por jóvenes representan una porción minoritaria del universo total de ilícitos en la provincia, con una prevalencia marcada de delitos contra la propiedad, aunque con una presencia preocupante en casos contra la integridad sexual. Paradójicamente, mientras el pedido de mano dura crece, los índices muestran una caída en la tasa de reincidencia dentro de esta franja etaria, lo que sugiere que los mecanismos de intervención actuales han logrado ciertos niveles de eficacia.



No obstante, es fundamental evitar el riesgo de reducir este fenómeno a una fría lectura de variables macroestadísticas. Si bien los números indican mejoras en ciertos indicadores, para aquel ciudadano que se convierte en parte de la estadística delictiva, la frialdad de los datos carece de sentido. Cuando el delito golpea, el impacto es total y trascendental; no existen porcentajes bajos cuando lo que se vulnera es la vida, la integridad o la paz de una persona. Una sola víctima representa una transformación irreversible y dolorosa de su realidad, y en esa escala humana, cada caso tiene un valor absoluto. Por ello, la eficiencia del sistema no puede medirse únicamente por la baja en las tasas generales, sino por su capacidad de dar respuesta al sufrimiento individual, al miedo colectivo que hoy es la regla, entendiendo que detrás de cada 'hecho delictivo' hay una vida que vale un millón y que el Estado debe bregar por que no sea sacrificada en nombre de un equilibrio estadístico.

Frente a este escenario, se vuelve imperativo subrayar que la respuesta al conflicto penal juvenil no puede agotarse en la sanción. Si bien es necesario avanzar hacia un régimen penal especializado que garantice justicia y orden, existe la urgencia ineludible de abordar las causas estructurales. La vulnerabilidad socioeconómica y las carencias educativas son el caldo de cultivo que empuja a los jóvenes a los márgenes del sistema. Sin políticas públicas integrales que sanen el tejido social y combatan la degradación social, cualquier reforma normativa corre el riesgo de ser una respuesta reactiva ante un problema que demanda soluciones de fondo.

¿Qué nos dice esta demanda de mayor castigo sobre nuestra confianza en el futuro? ¿Estamos buscando justicia o simplemente un alivio inmediato a nuestro temor? Los invito a desglosar estos números que, en definitiva, son el espejo de nuestras propias tensiones sociales.

Nicolás González Perejamo

Director
Demokratía



FICHA TÉCNICA

Ámbito: Norte de la Provincia de Mendoza.

Departamentos:

- Ciudad de Mendoza.
- Godoy Cruz.
- Guaymallén.
- Las Heras.
- Luján de Cuyo.
- Maipú.

Universo: Total de la población de más de 16 años.

Muestra: Estratificado, coincidental y proporcional al peso poblacional.

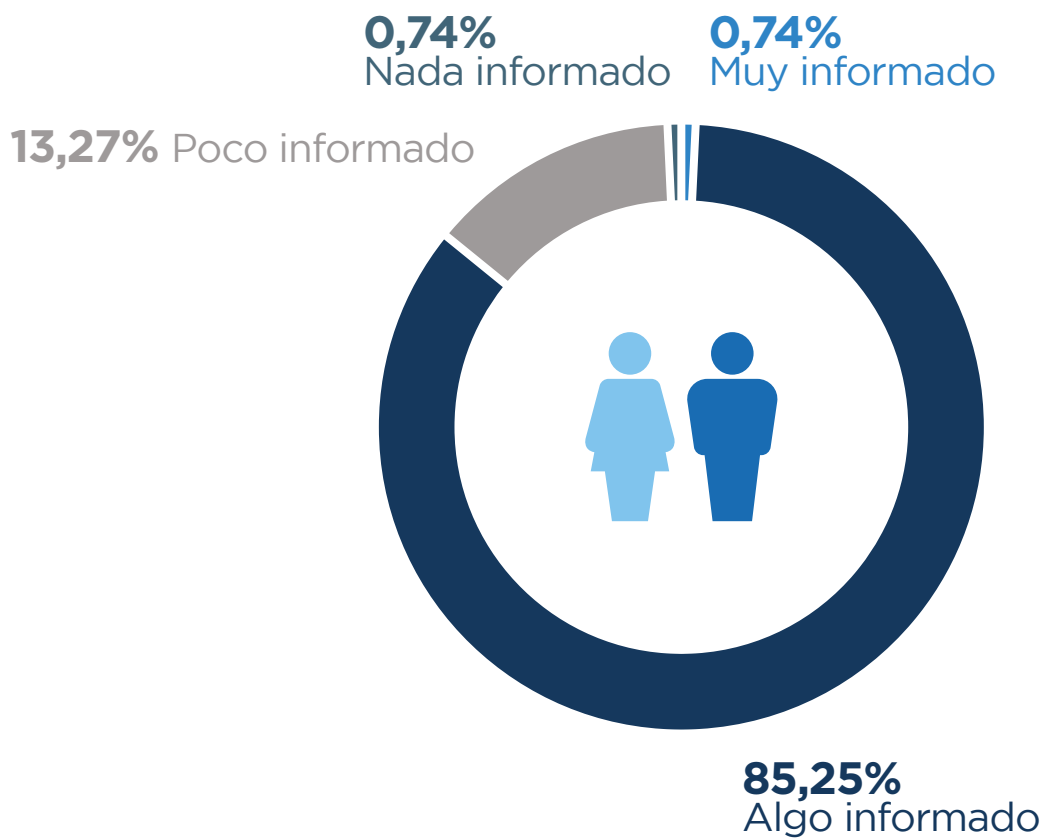
Procedimiento: Se realizaron 715 entrevistas presenciales en diferentes sectores territoriales acorde a las características poblacionales definidas por el censo y los datos demográficos que otorga la DEIE.

Tiempo: Relevamiento realizado entre el 2 y el 6 de marzo de 2026.

Confianza: 95% con +/- 3,25%.



INFORMACIÓN SOBRE LA BAJA DE EDAD DE IMPUTABILIDAD

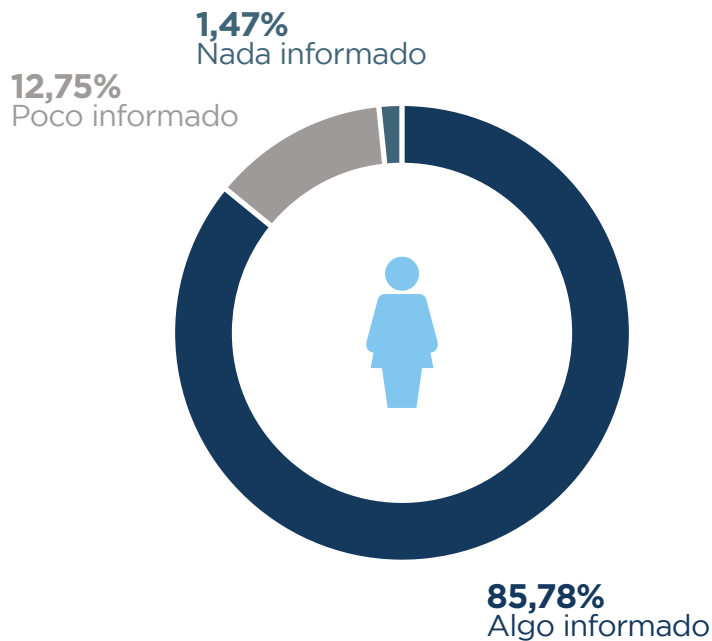


ΔΕΜΟΚΡΑΤΙΑ

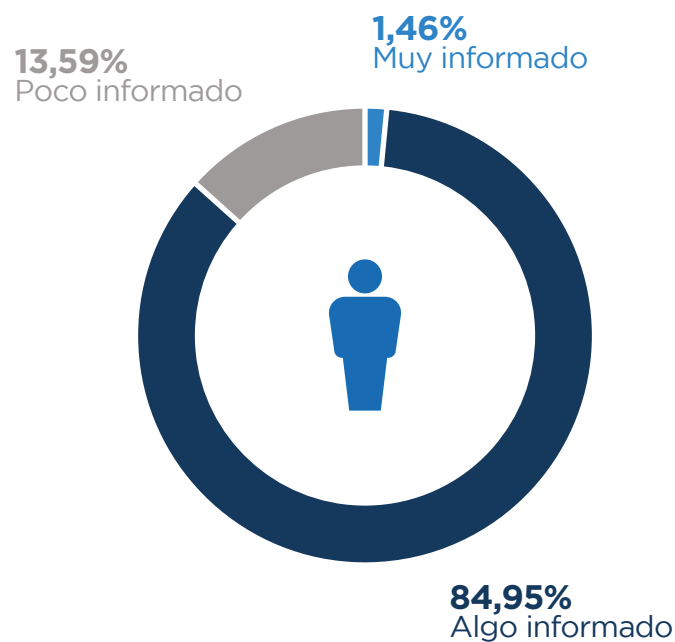
¿Qué tan informado se considera usted respecto al debate sobre la baja de la edad de imputabilidad y a las estadísticas actuales de delitos cometidos por menores de 14 años?



Información sobre la baja de edad de imputabilidad. Distribuido por género. Mujeres.

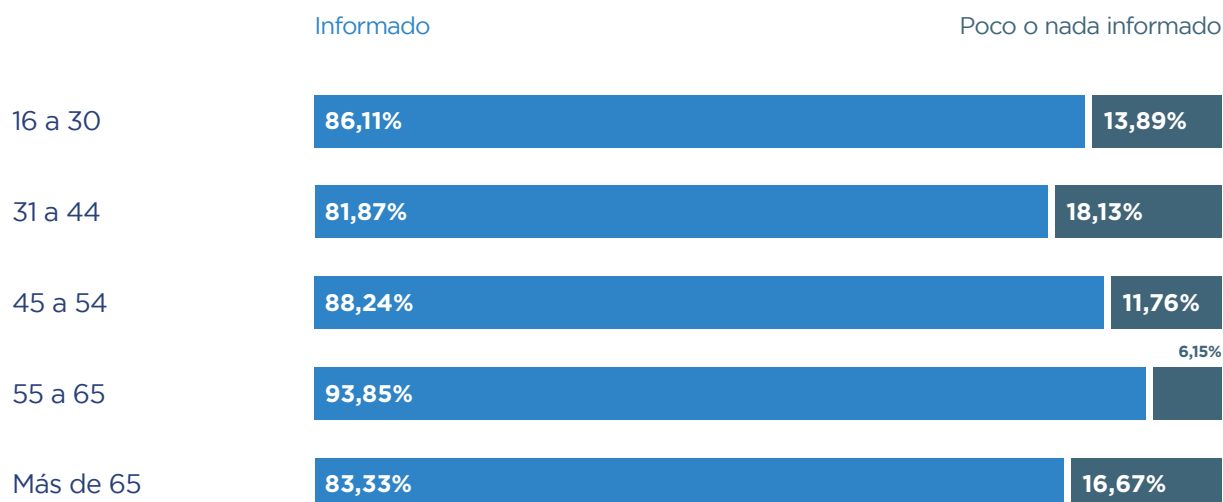


Información sobre la baja de edad de imputabilidad. Distribuido por género. Hombres.

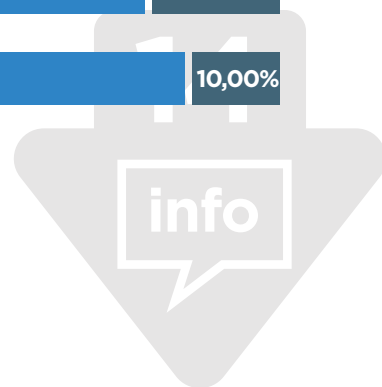




Información sobre la baja de edad de imputabilidad. Distribuido por edad.



Información sobre la baja de edad de imputabilidad. Distribuido por formación.

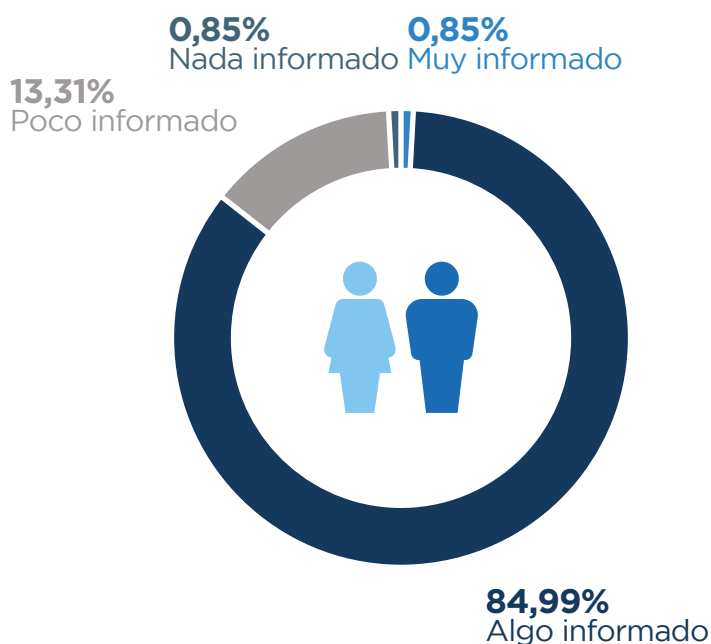


ΔΕΜΟΚΡΑΤΙΑ

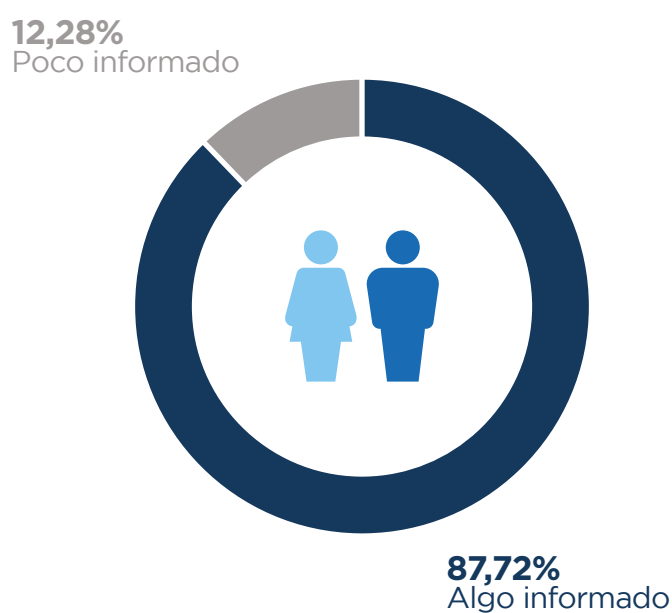
¿Qué tan informado se considera usted respecto al debate sobre la baja de la edad de imputabilidad y a las estadísticas actuales de delitos cometidos por menores de 14 años?



Información sobre la baja de edad de imputabilidad. Población económica activa.

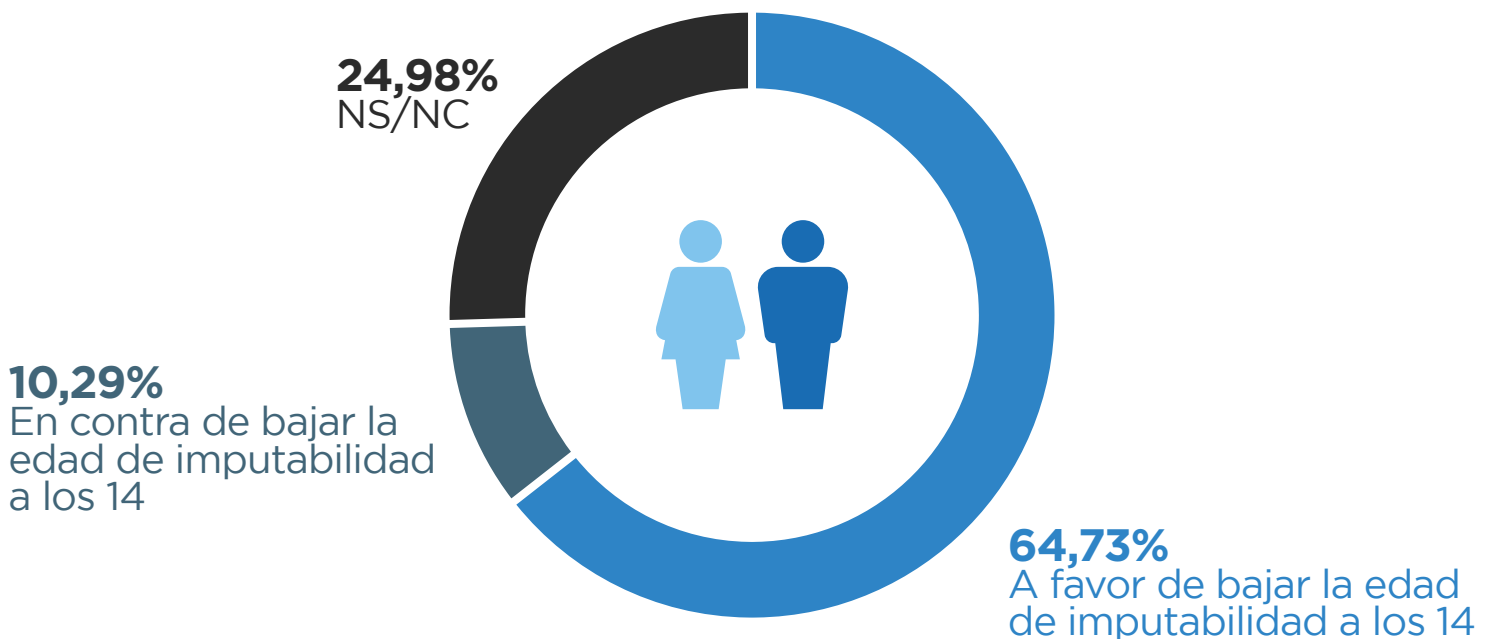


Información sobre la baja de edad de imputabilidad. Población económica inactiva.





POSICIÓN ANTE LA BAJA DE EDAD DE IMPUTABILIDAD

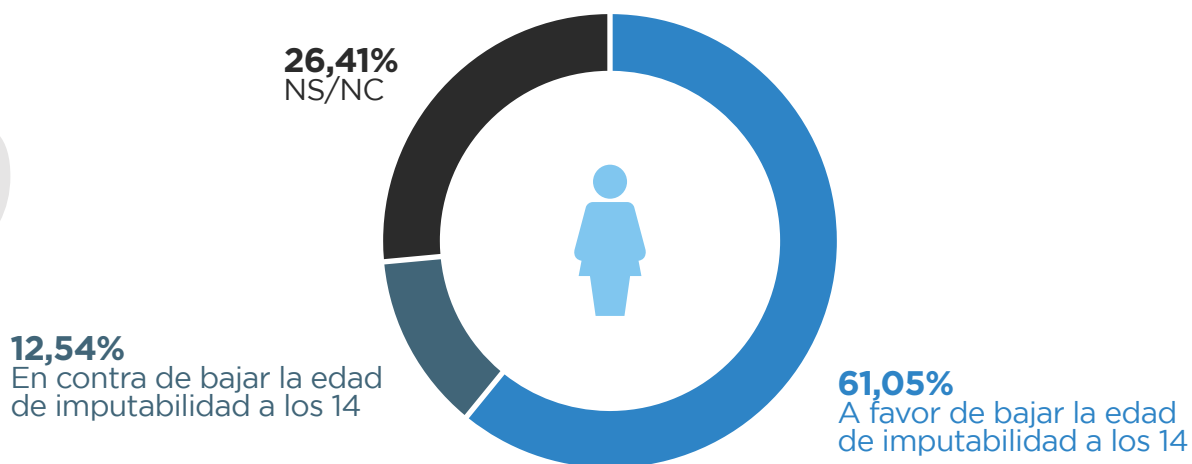


ΔΕΜΟΚΡΑΤΙΑ

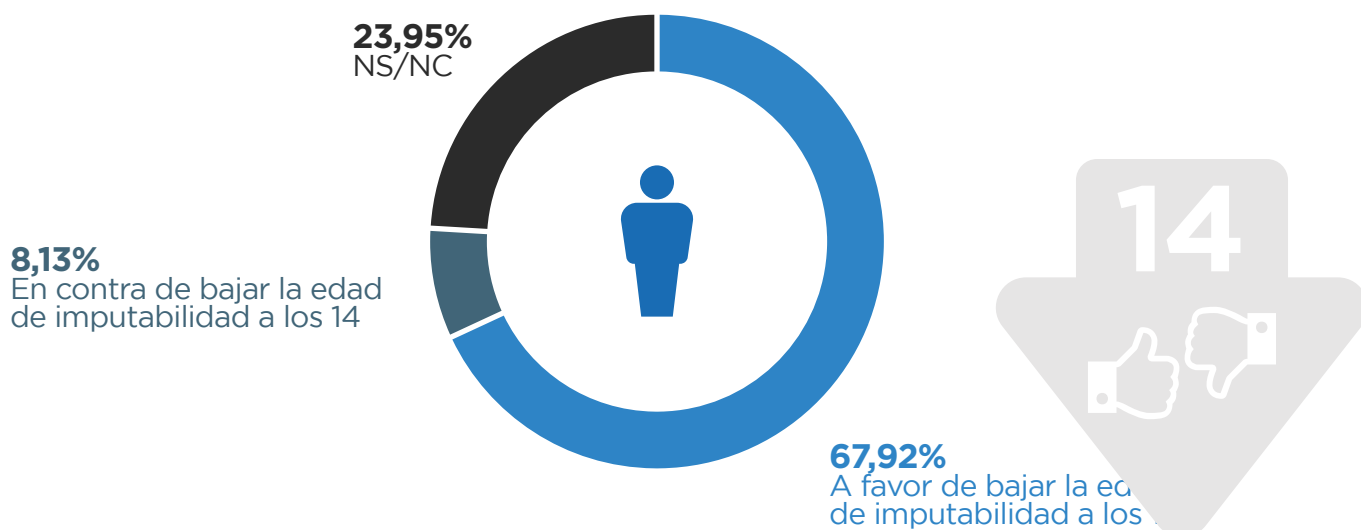
¿Cuál es su posición respecto a que se baje la edad de imputabilidad de los 16 a los 14 años en casos de delitos graves?



Posición ante la baja de edad de imputabilidad. Distribuido por género. Mujeres.



Posición ante la baja de edad de imputabilidad. Distribuido por género. Hombres.





Posición ante la baja de edad de imputabilidad. Distribuido por formación.

